ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTIAS	MAJA01.04.03.P001.F010	
		VERSIÓN	003

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE MOVILIDAD					
2. CONTRATO No.:	4152.010.26.1.387.2022	VALOR TOTAL:	38.890.494,00			
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO		
		13	6	2022		
4. OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar los servicios necesarios para el desarrollo de campañas pedagógicas y educativas para el mejoramiento de la movilidad y la seguridad vial en la Comuna 19					
5. CONTRATISTA:	RICARDO SAAVEDRA SIERRA					
6. NIT N°:	80219384-6					
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	21-44-101386034	ANEXO No.:	3			
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:		ANEXO No.:				
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Bogotá D.C., 6 de septiembre de 2022						

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 7.778.098,80	27	7	2022	18	5	2023
Calidad del servicio	20%	$ 7.778.098,80	27	7	2022	18	5	2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 1.944.524,70	27	7	2022	18	11	2025

Observaciones:	Se aprueba garantia con Anexo 3, toda vez que se llevo a cabo modificatorio No.1

De acuerdo con lo establecido en la Aceptacion de Oferta No. 4152.010.26.1.387.2022, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2022.

WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO
Secretario
Secretaría de Movilidad

Elaboró: Jenny Lorena Buitrago Galvis- Abogada contratista

Revisó: Andrés Fernando Gironza Potes- Líder de Contratación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.